

VI ASAMBLEA ANUAL

Conferencia de Decanos y Directores de
Magisterio y Educación

Burgos, 18 y 19 de septiembre de 2008

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN

- PUESTA EN COMUN
 - Informe de los relatores de los grupos de trabajo
 - Turno/s de intervenciones
- CONCLUSIONES
 - Estado de la cuestión
 - Acciones con las administraciones educativas, universitarias y la ANECA
 - Continuidad del trabajo de la conferencia
- ASAMBLEA GENERAL
 - Informe de la presidencia de la Conferencia
 - Renovación de la Comisión Permanente

Grupo de trabajo de Magisterio

- Distintos ritmos en el proceso de elaboración de planes y posterior verificación en un marco aún de incertidumbre
- Menciones: más en Primaria (las tradicionales y algunas nuevas) que en Infantil
- Cuestiones críticas:
 - Relaciones de universidades con las CCAA:
 - Prácticum, cuestión preferente: aspectos académicos y organizativos
 - Movilidad:
 - Tratamiento de las lenguas (constricciones de las órdenes en relación a la existencia de 2 y 3 lenguas distintas...), problemática de la acreditación de los niveles B1 y B2 del marco europeo de las lenguas (en las asignaturas, fuera de las asignaturas)
 - Diversidad en la consideración de los criterios para el tratamiento de la Religión Católica en las distintas universidades
- Demandas a la administración
 - Inquietud por la financiación del prácticum
 - Uso de créditos obligatorios en las menciones
 - Aclaración de los criterios de evaluación (ANECA)
 - Financiación: de diplomaturas de 3 años a grados de 4 años
- Dificultad para elaborar criterios generales, válidos para el conjunto de realidades de la Conferencia: creatividad, incertidumbre,...
- La Conferencia debe seguir contribuyendo a dar información: la web, MAYEDU,...

Grupo de trabajo de Pedagogía y Educación Social

- Situación de las titulaciones (23 encuestas), 21 Educación Social, 14 Pedagogía, ...
 - 18 centros programan para el 2009, el resto 2010
- Itinerarios y menciones:
 - Educación Social: menciones en 7 centros
 - Pedagogía: 1 con 2 menciones y 3 con 4
- Preocupaciones /cuestiones críticas
 - Oportunidad y función de los itinerarios / menciones (especializar, profesionalizar,...)
 - Gran diversidad de opciones en los títulos:
 - Problemática de la movilidad de estudiantes
 - Posibilidad de enriquecer la oferta en las distintas universidades (elemento a compartir)
 - Naturaleza de las competencias
 - Número de competencias, centralidad de las competencias en los planes y de los procesos de verificación. Orientaciones de la conferencia: alrededor de 20 competencias específicas por título
 - Orientación del *prácticum* y del trabajo de final de grado
 - Prácticum: relación con las materias optativas, con las competencias, ...
 - Ubicación de los yacimientos profesionales en los que ubicar el prácticum: necesidad de aunar esfuerzos e identificar los yacimientos
 - Trabajo de final de grado: de 6ECTS a 12, 14ECTS,... competencias que cubre, función en el título,...
 - Dificultades del proceso de verificación
 - Puesta en común del proceso y el estado de la cuestión en las distintas universidades
- Propuestas
 - Promover un encuentro en la UNED (febrero o marzo de 2009): Prácticum y trabajo de final de grado en Pedagogía y Educación Social
 - Identificar los yacimientos profesionales,...
 - Desarrollar indicaciones (abiertas y flexibles) para que las facultades puedan estructurar sistemas de reconocimiento que faciliten la movilidad de los y las estudiantes
 - Demanda a los centros / universidades para que difundan sus propuestas de planes para compartir dicha información y que la página oficial de la conferencia incorpore los enlaces correspondientes

Grupo de trabajo de los masteres (I)

CUESTIONES CRITICAS	POSIBLES ACTUACIONES / ORIENTACIONES
<p>1. Modelo/modelos de master de secundaria: Equilibrio de los tres bloques de contenido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de Lérida, UABarcelona, Valladolid, Tenerife • LERIDA: Bloque genérico 15ECTS (en tres materias de 5)/ Bloque específico 25ECTS (8 F. Disciplinar 12 E/A 5 específico) 1ECTS y 2ECTS para coordinar asignaturas y prácticum respectivamente, Prácticum 20 (14 prácticum y 6 Trabajo fin de master) • TENERIFE: 13ECTS bloque genérico, 24ECTS bloque específico (6 f. disciplinar, 12 E/A, 6ECTS innovación iniciación invest), 24 de prácticum (4ECTS preparación, 14ECTS prácticas y seguimiento, 6ECTS evaluación). • UAB: se dispondrá de una ficha orientativa, como en los demás casos • Composición de comisiones del master con representación de Facultades, centros, áreas de conocimiento,
<p>2. Acceso al master</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben estudiar las condiciones de acceso en función de los grados de procedencia y las especialidades: ¿exámenes de acceso? • Preguntar a la ANECA si las condiciones de acceso condicionaran el proceso de verificación (punto 9). • Tipología de las pruebas de acceso de las universidades: pruebas escritas, entrevistas, niveles previstos (p.e. B1 para las lenguas extranjeras) • Especificidad del acceso de los graduados en títulos de educación para el acceso al master de secundaria.
<p>3. Especialidad de orientación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la vinculación con el master de psicopedagogía.
<p>4. Prácticum</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de convenio de prácticas con los centros: figuras de tutorización y seguimiento compartido entre IES y centros universitarios, sistema de evaluación,... • Modelo de convenio marco con la administración equivalente para infantil, primaria y secundaria.(comunidades en las que los tutores de primaria tienen reconocimiento/ remuneración: Baleares, Murcia, Navarra) el presupuesto es de la universidad, se remunera o al centro o a profesorado. • Horizonte deseable: convenio de la administración con los servicios autonómicos de salud (MIR,....) • Estudiar propuestas, modelos y criterios para homologar centros de prácticas y tutores/as de los centros educativos para configurar redes de centros de calidad.

Grupo de trabajo de los masters (II)

CUESTIONES CRITICAS	POSIBLES ACTUACIONES / ORIENTACIONES
5. Financiación / reconocimiento de docentes = tutores de los centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de reconocimiento: reducción docente, contratación como asociados, convenios de intercambio entre docentes de secundaria y universidad • Problemática del agravio comparativo con los tutores de infantil y primaria • Necesidad de conveniar con las consejerías o departamentos (principales empleadores, responsables de la política educativa,...) en un marco de reconocimiento, intercambio y transferencia de conocimiento
6. Profesorado universitario para impartirlo (financiación y “coste cero”)	<ul style="list-style-type: none"> • Cómputo de los créditos de prácticum en el cómputo del esfuerzo docente (grado de experimentalidad,...) • En función de las especialidades, conviene estudiar cual sería el cómputo más adecuado de créditos por estudiantes: En Baleares 2 estudiantes 1 ECTS máximo 5ECTS. En Canarias, 12 estudiantes por especialidad, 16 docentes por especialidad. • Estudiar el número de profesores/as necesarios para la docencia en el master pero también en función de las necesidades del sistema (demandas de nuevo profesorado a partir de dos parámetros: estudio de la evolución de matrícula del alumnado en secundaria y la evolución de la pirámide de edad del profesorado de secundaria/jubilaciones). • Cómputo de los recursos docentes disponibles que deben consignarse en la memoria • Destacar la importancia y especificidad de este master como para reclamar un expediente económico específico para financiarlo.
7. Relación con las facultades disciplinares	<ul style="list-style-type: none"> • En algunas universidades, es clave el papel del rectorado que determina quien coordina o dinamiza el master. Una vez establecido, se crea una comisión para concretar los complementos formativos. • Una estrategia consiste en que las facultades disciplinares organicen menciones o itinerarios disciplinares para aquellos estudiantes que deseen cursar, después del grado, el master. • En otras universidades se organizan comisiones presididas por el vicerrectorado correspondiente, con representación de estudiantes,...
8. Especialidades dobles (física y química, geografía e historia, biología y geología)	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de que el estudiante curse, como complemento, aquella disciplina que no ha cursado en el grado.

Grupo de trabajo de los masteres (III)

CUESTIONES CRITICAS	POSIBLES ACTUACIONES / ORIENTACIONES
9. Diseño del currículo (horquillas en el número de créditos de cada bloque, en especial, del bloque específico)	•Véase punto número 1.
10. Posicionamiento de la ANECA en la verificación	<ul style="list-style-type: none">•Especificidad del master por ser el único con directrices•Preocupación por los aplicativos / soporte papel?•Calendario específico para el proceso de verificación del Master de Secundaria•Recordar las conclusiones del Foro Master de Valladolid•Preguntar a la ANECA si las condiciones de acceso condicionaran el proceso de verificación (punto 2)•En la memoria de verificación: que debe recoger respecto a los convenios y redes de centros de prácticas, punto 4)